

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 (TELÉFONO, 575)

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamos, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

[La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## LOS OBREROS DE TRUBIA

Hasta ahora no habíamos querido tratar de la huelga que parecía amenazar en los obreros de la fábrica militar de Trubia, porque estas cuestiones parecían que se agravaban con la publicidad y no queríamos contribuir a su agravación.

Ya que se habla mucho del asunto y que las causas se han hecho públicas, no hallamos inconveniente en disertar acerca de ellas.

Los obreros en general no tienen siempre razón para declararse en huelga, y les convendría cuidarse más de tenerla, para que sus pretensiones fuesen bien acogidas por el público.

No lo hacen así, y cuando no hay ambiente a propósito, sus esfuerzos fracasan.

Veamos en qué consiste lo acontecido esta vez.

Hay varios obreros cuya ancianidad no les permitía trabajar en las condiciones necesarias.

Hasta ahora, se habían ido sosteniendo porque el trabajo en la fábrica era escaso; pero hoy que las circunstancias imponen dar gran impulso a la fabricación de municiones, ha sido preciso, aunque doloroso, reemplazarlos con personal más joven que pueda rendir un trabajo útil máximo.

Eso tan racional como indispensable es lo que ha motivado el disgusto.

Nada más fuera de razón, puesto que en toda fábrica e industria que hubieran trabajado esos obreros habrían sido despedidos ya hace tiempo, puesto que nadie paga jornales si no responde a ellos la condición del jornalero.

La tolerancia tenida por que había poco trabajo debe haber dado al caso las apariencias de un jerecho, porque de otro modo no se habría producido el disgusto.

Deben los obreros de Trubia proceder diametralmente al contrario y agradecer que por espacio de mucho tiempo se les haya estado suministrando un jornal que ya no podían ganar.

Además deben observar que el ministro de la Guerra no debe en modo alguno autorizar que continúe un estado de cosas que encarece la producción, porque los caudales que administra son del Estado y no puede dilapidarlos de ningún modo.

El general Luque, saliendo al encuentro de los sentimentalismos que se pudieran aducir, ha hecho que se les asignen tres pesetas diarias, con las que no puede decirse que quedan desamparados.

Que se les dejara despidiéndose en la indigencia sería una cosa, y muy otra es pretender que se les siga pagando un jornal que no pueden ganar y que debe destinarse a otros que cuentan con la aptitud que les falta a ellos.

Aparte de que el ministro es consecuencia consigo por ser partidario de la selección que ha establecido en el Ejército, es preciso no confundir las fábricas del Estado con los asilos de beneficencia.

Los obreros, en vez de separarse de la razón y pretender imponer por la tremenda lo que sería ilegal, deben prepararse y conseguir de las Cortes como soberanas una ley de retiros que les satisfaga. Si la alcanzan, nadie les discutirá lo que la ley les ceda; pero entre tanto, no es legítimo que los jornales de seis pesetas no sean para los que puedan ganarlos, porque serían entonces ciudadanos privilegiados a costa del resto de los españoles y la producción sería escasa y cara en la fábrica, cosa que no se puede admitir.

## De Palacio

DE CACERÍA

Su Majestad el Rey, los Infantes Don Alfonso y Don Carlos y varios aristócratas pasaron el día de ayer cazando en la Casa de Campo.

Al medio día marchó también la Reina Doña Victoria a la Real posesión, almorzando todos juntos en el "chale" de la Casa de Vacas.

Dió la nota interesante el Príncipe de Asturias, que vistiendo un traje de cazador asistió por vez primera, con su augusto padre, a una cacería.

El Príncipe, que fué a la Casa de Campo en el mismo automóvil del Rey, volvió al medio día a Palacio con sus profesores, los Sres. Lóriga y Antelo, trayendo gozoso una perdiz, cobrada por él.

La esplendor de la día favoreció a los cazadores, que volvieron al Alcázar a última hora, muy satisfechos de su excursión.

## VARIAS NOTICIAS

Ayer cumplimentó a SS. MM. el cardenal Guisasaola.

—Los Reyes marcharán a Sevilla en los últimos días de este mes. Sus Majestades pasarán luego los días de Carnaval en el colo de Doñana, mientras los Infantes quedarán en la capital andaluza.

Don Alfonso hará una excursión a Sanlúcar de Barrameda para conocer la colonia del Monte Algaída. También irá el Monarca a Jerez para ver el pabano del Guadalquivir, y a San Fernando para visitar la Escuela Naval.

Es probable que el Rey inaugure el segundo grupo de casas para obreros, construidas en la Huerta del Fraile, de Sevilla.

## LA ACTITUD DE ESPAÑA

### Dice el ministro de Estado

Hablan Villanueva y Alba.

PARIS, 13.—M. Mevil, enviado especial de "Le Petit Journal", continuando la serie de entrevistas que por encargo de su periódico ha celebrado en Madrid, da cuenta de una mantenido con el ministro de Estado.

El Sr. Villanueva afirmó que España está dispuesta a conservar la más estricta neutralidad; añadió que Francia no tendrá nunca nada que temer de ella.

"En cuanto a las relaciones de buena vecindad entre los dos países—agregó el ministro de Estado—, son absolutamente necesarias en todos sus aspectos, y todo el mundo lo reconoce así, sin que nadie nos pueda motejar por ello."

Como tenemos el deber de preocuparnos de nuestros intereses económicos, con el fin de que éstos no resulten perjudicados con la guerra, dos medidas adoptadas por Francia y por Inglaterra nos preocupan extraordinariamente, porque implican un grave perjuicio para nuestros intereses más inmediatos: me refiero a las dificultades con que tropiezan en Francia y en el mar del Norte el tránsito de los taponos de corcho y el de las narajas.

He de confesar a usted que las razones que nos dieron para legitimar esta medida no nos ha convencido por completo; y de tal modo sufrimos las consecuencias, que espero que los Gobiernos francés y británico examinarán con la debida benevolencia la cuestión, para ver si hay algún medio de satisfacerlos en una aspiración que para nosotros es de gran importancia."

Al manifestar el periodista que, según conversaciones que había oído en Madrid, se esperaba que España desempeñase un papel de importancia en el momento de la paz, el Sr. Villanueva dijo:

"El hecho es exacto: aquí hay un deseo manifiesto, que no he de ocultar a usted, de que la paz sea concertada en España; pero por el momento resulta aventurado hacer ninguna conjetura sobre este propósito, porque esta guerra ha destruido hasta ahora todas las previsiones, y por lo tanto, es de una elemental prudencia mostrarse reservado en lo que se refiere al porvenir."

Está usted persuadido de que todos los dolores y todos los sufrimientos que ha ocasionado la guerra han encontrado un eco entre nosotros, y en la medida de nuestros medios tratamos de atenuar unos y otros. No se ignora que S. M. el Rey se ocupa activamente de este asunto."

M. Mevil mantuvo también una conversación con el ministro de la Gobernación, Sr. Alba, quien manifestó su deseo de que las relaciones entre Francia y España sean lo más cordiales posible.

"Me permitirá, sin embargo, decirles a ustedes los franceses—añadió el ministro—que no nos conocen bastante, y esto constituye en ocasiones un perjuicio, porque es de interés común que estuviésemos más penetrados en nuestras relaciones comerciales e intelectuales. Créame usted; esto será de mayor interés una vez terminada la guerra."

Al comentar el periodista estas palabras, declara que no deben pasar en Francia inadvertidas, y añade que si ahora es muy necesaria la colaboración franco-española, lo será mucho más aún cuando haya terminado la guerra.

## NOTAS PARA EL MINISTRO

### Suboficiales y brigadas

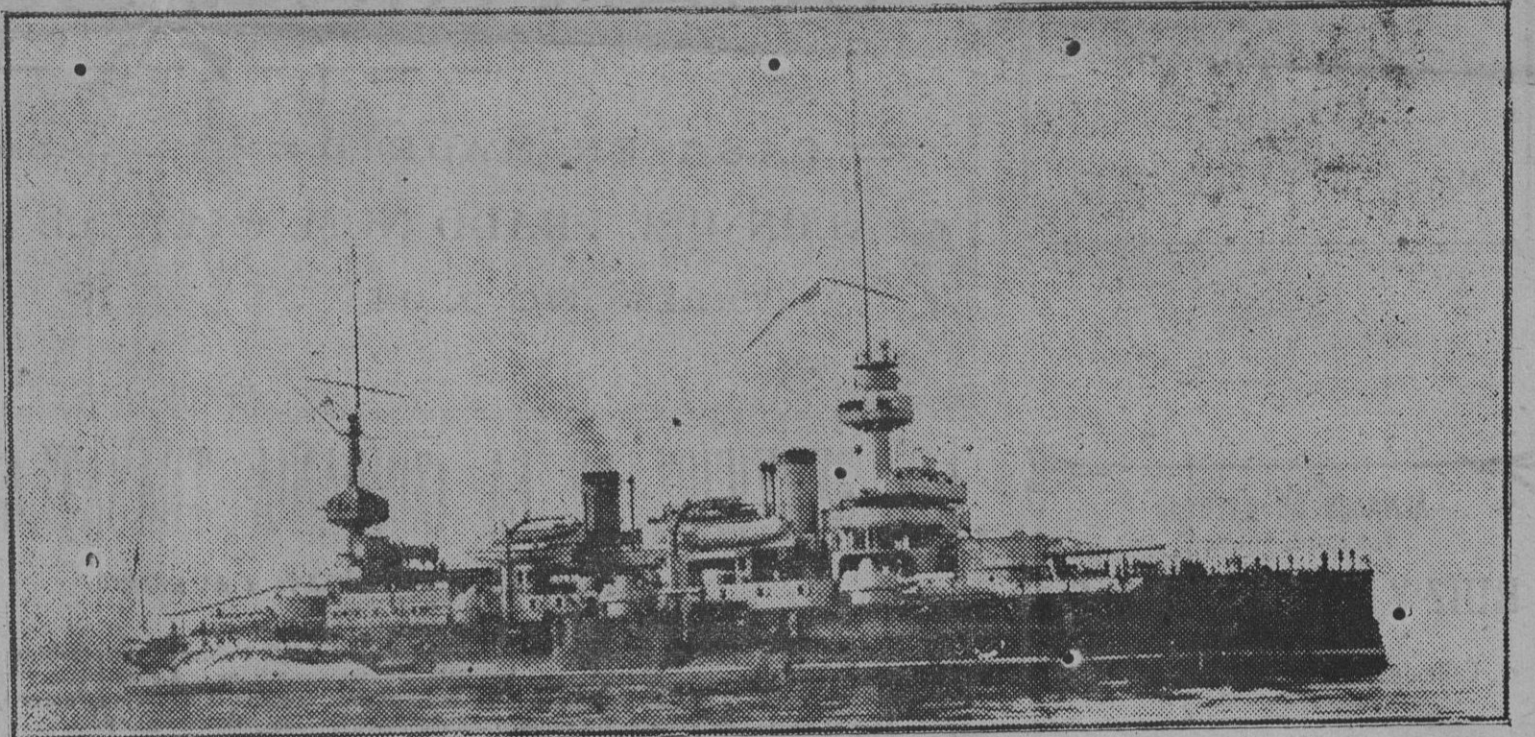
Las categorías de suboficiales y brigadas, a los tres años de su creación, han dado ya bastante que hacer a la burocracia: la ley, el reglamento (no se tardó más que siete meses en su confección), ochenta y nueve reales órdenes aclaratorias, veintinueve complementarias y ciento treinta y siete por diversos conceptos.

Y lo que son las cosas; a estas fechas todavía necesitan los jefes de Cuerpo consultar sobre cualquier particular que se pone sobre el tapete.

Antesyer se nos dijo, por real orden, cómo habían de saludar los suboficiales con el sable... y cuál era su puesto en formación. ¡A los cuatro años!

Una pregunta: ¿Cuándo se va a disponer se provean a estas clases de real despacho, diploma, título, nombramiento, o como quiera llamarse al documento que acredita la posesión de un empleo, cuyo documento se expide a todas las demás clases militares desde cabo a capitán general?

Otra: ¿Cuándo se les dotará de gen ellos de campaña, como está dispuesto?



El acorazado italiano «Suffren», que ha sido hundido por un submarino alemán.

El «Suffren» era un acorazado de 12.750 toneladas, 120 metros de eslora y 21.40 de manga. Fué botado en 1889 y montaba cuatro cañones de 30,5 milímetros; 10, de 164; ocho, de 10; 22, de 4.7 y dos tubos lanzatorpedos. Tenía un andar de 18 millas. Era del mismo tipo que el «Jena», que como recordarán nuestros lectores, voló a consecuencia de un accidente en aguas de Tolón.

¿Cuándo se les provee del prometido «carnet» para viajar?  
 ¿Cuándo empiezan a funcionar las academias regionales?

Creemos que nada de esto se hará ya por disposiciones aclaratorias ni complementarias; y lo creemos así, porque estamos persuadidos de que los generales Luque y Weyler, al desarrollar sus planes de reorganización del Ejército, darán al traste con todo lo defectuoso.

La Ley del general Luque no fué bien interpretada en el reglamento y menos en la práctica; las clases que quería el hoy ministro de la Guerra que fueran «enlace entre el oficial y la tropa», no responden a este deseo; tampoco estará satisfecho de lo hecho el ilustre general Weyler, que hace ya muchos años puso la primera piedra en la reconstitución de la clase de sergentes, dándole las consideraciones, punto de partida de todo lo demás.

¿Esperamos algo bueno?  
 Sí, lo esperamos; confesamos nuestro optimismo con la misma franqueza que otras veces fuimos pesimistas; y si el pesimismo fué acicate para nuestra labor en tiempos pasados, ¿cómo mejor no nos impulsará hoy el optimismo a perseverar en nuestra empresa?

Reajado.

## DE CARABINEROS

### EL REGLAMENTO DEL CUERPO

Aún no se ha escrito el verdadero reglamento del Cuerpo de Carabineros. Hay uno, orgánico, que sólo contiene preceptos generales; otro, del Detall; otro, de Contabilidad, y un Manual, que ya fué corregido y aumentado diferentes veces, sin que nunca se acertara a estampar en él lo que debiera contener para que resultara útil y práctico.

En aquellos textos deficientes y anticuados, y en multitud de disposiciones que se derogaron y contradicen entre sí, tiene que pasarse muchas horas de estudio todo el que quiera darse una idea aproximada de cuanto se relaciona con la organización del Instituto.

En el Manual hallará lo que se le exige al cabo, al sargento y al oficial; de lo que no podrá enterarse, es de las condiciones que han de llenar unos y otros para obtener el ascenso, ni del sueldo que los corresponde, ni del haber pasivo, ni de las edades para obtenerlo.

Cuando el carabnero ha sido ya filiado, entonces es cuando se entera de cómo ha de proveerse del vestuario; de los derechos de transporte que le corresponden; de los cuarteles que existen y de los que faltan; de la manera de proporcionarse asistencia facultativa; de los premios de constancia que se le asignan al personal.

Si sigue examinando la copiosa legislación especial del Cuerpo, se enterará de algunos detalles, y otros habrá de adquirírselos mediante una información personal.

Habrà de averiguar en virtud de qué reglas se efectúan los traslados de personal; qué número de Comandancias tiene el Cuerpo; el efectivo de sus fuerzas; categoría de los jefes que las mandan; ventajas que se otorgan a los que sirven en determinadas Comandancias; cuántas Subinspecciones existen; si hay ó no comandantes mayores, ayudantes cajeros, y de qué categorías son.

Tendrá que enterarse por el procedimiento indicado de qué modelo es el corraje, cómo son las camisas, quién es el propietario y en qué condiciones las utiliza el personal.

Y que no le lleve su natural curiosidad a saber las relaciones que existen entre el Cuerpo de Carabineros y la Hacienda, Aduanas, Arrendataria y otras entidades, porque en eso sí que perdería lastimosamente el tiempo.

Ligeramente hemos señalado las deficiencias; pero lo expuesto basta para comprender que se hace sumamente precisa la publicación de un reglamento donde, en forma concreta y ordenada, se encuentre todo lo que pueda dar una

## LA GUERRA EUROPEA

### En Francia y Bélgica

Los partes oficiales.

FRANCES.—Da cuenta de que en Soissons los alemanes les ocuparon una trinchera en las inmediaciones de la carretera de Croug; en un contraataque fueron rechazados.  
 En Champagne ataques alemanes que resultaron estériles. En Lorena gran actividad de artillería.

INGLES.—Activas operaciones de minas en las trincheras del norte del Canal de Iprés. Cerca del Piltken evacuaron los alemanes trincheras conquistadas, merced a violento ataque de granadas.

ALEMÁN.—La artillería inglesa bombardeó la ciudad de Lille; en la Champaña asaltaron las posiciones francesas.

### En Rusia

Los partes oficiales.

EL RUSO.—En el frente del Cáucaso, continúa con éxito la ofensiva.  
 En Galitzia, los austriacos les desalojaron de una posición, que recuperaron con grandes pérdidas del enemigo.

En los sectores de Riga y Drinsk, lucha de minas y de conquista, cuerpo de cuerpo de hoyos causados por los explosivos, para fortificarse en ellos. (1)

EL AUSTRIACO.—Ataques rusos rechazados; posiciones abandonadas y recuperadas; numerosas luchas locales muy activas y violentas.

Batalla en la Bukovina.

POLDHU, 14.—Llega la noticia de una nueva y terrible batalla que se está librando en las alturas de la Bukovina, donde los rusos atacan en grandes masas.

Movimiento de tropas en Besarabia.

LONDRES, 14.—Las comunicaciones ferroviarias entre Rusia y Rumania están interrumpidas debido a movimiento de tropas en Besarabia.

### En el frente italiano

Ciudades bombardeadas.

ROMA, 13.—Una escuadrilla de aviones austriacos bombardeó ayer Codigaro, Bottrighe y Rávena.

Murieron 15 personas, en su mayoría mujeres y niños.

Los daños materiales son insignificantes. El domicilio de la Cruz Roja y la basílica de San Apolinar, de Rávena, sufrieron algunos desperfectos.

Noticia tendenciosa.

NAUEN, 13.—Noticias no confirmadas aseguran que Italia retirará de Albania las últimas tropas y no tomará parte en la acción de Salónica, rechazando la estrecha organización con la «Entente» respecto a la fabricación de municiones, servicio de transportes y maniobras navales.

Los partes oficiales.

Los de ambos bandos nos hablan de duelos de artillería, en la costa.

En el frente del Isonzo, ningún acontecimiento importante.

## Noticias diversas

En Moscú se han practicado innumerables registros domiciliarios entre los gremios obreros a causa de los manejos revolucionarios.

Parte oficial francés:

«Un avión alemán, camuflado por las baterías francesas, ha caído, envuelto en llamas, al este de Givenchy.»

Comunican de El Havre que el cañonero alemán «Hedwig von Wiessmann» ha sido hundido frente a Toa Albertville. Pericieron dos alemanes. El resto de la tripulación fué cogida prisionera.

El memorándum de Alemania a los Estados Unidos anunciando el ataque a todos los barcos mercantes aliados tendrá por consecuencia, según dice la Prensa de Londres, el armamento de todos los buques.

Comunican hoy de Atenas que Bulgaria ha hecho gestiones para firmar una paz separada.

## Noticias militares

MELLILA, 14.—Ha ingresado en el hospital, herido a consecuencia de un accidente, el sargento de Segorbe Francisco Tubbin.

OVIEDO, 17.—Un soldado del regimiento del Príncipe, que se había fugado del cuartel y se ocultaba en su casa, un caserío de la montaña, viajaba anoche en el tren, y al aparecer en marcha cayó bajo los vagones, y las ruedas le seccionaron la cabeza.

SAN FERNANDO, 14.—Procedente de Ceuta ha fundado en la Carraca el crucero «Reina Regente».

EL FERROL, 14.—Ha pasado de la bahía al Arsenal el crucero «Carlos V» para efectuar reparaciones.

Ha perecido abrasado un niño de tres años que se cayó al fuego.

Procedente de Bilbao entró el acorazado «Alfonso XIII» con material de guerra para la escuadra.

## Notas de sociedad

MISCELANEA DE ACTUALIDAD

En la Legación de los Países Bajos se celebra esta noche una comida íntima.

Los marqueses de Amboage, con sus preciosos hijos y su padre el coronel Ruiz del Castillo, han regresado a Madrid después de su breve ausencia de esta corte.

Han salido para el Extranjero los recién casados señores de Algara (don Gabriel).

A Roma ha marchado el duque de las Torres, acompañado de su sobrino D. Carlos Figueroa y Alonso Martínez.

Encuéntrense en su coto de Doñana los duques de Tarifa.

La marquesa de Argüelles ha padecido una recaída en su enfermedad, que acaso haga precisa la práctica de una nueva operación.

Muy de veras deseamos el alivio de la bella enferma.

Por fortuna, se halla muy aliviado el marqués de López-Bayo.

Industria y Comercio

Durante la última decena de Enero y primera del mes actual, el precio de los tejidos, así en España como en el extranjero, ha experimentado las siguientes variaciones:

En Aróvalo se elevó de 34,98 á 36,42 pesetas los cien kilos; en Rfoseco, de 35,27 á 35,56 pesetas; en Medina del Campo, de 35,27 á 36,42 pesetas; en Barcelona, de 40,62 á 40,65 pesetas, y en Madrid, de 38,16 á 38,60 pesetas.

Sólo en Valladolid bajó el precio de 37 á 36,70 pesetas los cien kilos.

Al mismo tiempo, en Nueva York aumentó el precio de 30,44 francos á 31,84; en Chicago, de 27,58 á 28,98, y en Buenos Aires, de 20,35 á 20,79 francos.

LOS ALCOHOLEROS

El gremio de fabricantes de anisados de Guadalcañal (Sevilla) ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Somos industriales pobres, que por lo mismo carecemos de portavoces valiosos que eleven nuestros clamores; pero nos basta la justicia y sus buenos sentimientos para solucionar el conflicto alcohólico.—Por el gremio de fabricantes, Fernández, hermanos."

LOS CARBONES

Se ha reunido la Junta central de Defensa del consumo hullero, bajo la presidencia del director general de Agricultura, Minas y Montes, Sr. D'Angelo, y con asistencia de los Sres. Arias de Miranda, Madariaga, Matesanz, conde de Valmaseda, Navarrete, Lezcano, Codech, Rahola Alexandre y el secretario general, Sr. Villasanté.

Dióse cuenta de las disposiciones adoptadas para proceder al aprovisionamiento urgente de algunas pequeñas industrias, y de los informes recibidos de las Juntas regionales, con interesantes datos sobre fletes, dificultades de transportes ferroviarios y marítimos, precios de combustibles y necesidades de cada región. Fueron examinadas estas informaciones por la Junta en sus diversos detalles, y apreciando la gravedad y complejidad del problema planteado, se estudiaron las soluciones más urgentes que convendría aplicar para resolverlas, conviniéndose en continuar este estudio en la siguiente reunión, por estimar necesarios algunos antecedentes, que habrán de solicitarse de las Empresas navieras.

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer se celebró en Oviedo una manifestación organizada por el Municipio, para protestar de la carestía de las subsistencias.

Presidieron la manifestación el alcalde, los concejales y el presidente de la Cámara de Comercio.

Ordenadamente recorrió el trayecto hasta el Gobierno civil, donde el alcalde hizo entrega al gobernador de un escrito, que dice así:

"La gran manifestación que V. S. está presenciando tiene por objeto hacer patente el sentir de todas las clases sociales de Oviedo por el encarecimiento de las subsistencias, que tan difícil viene haciendo la vida. Por lo tanto, rogamos que sean apoyadas las conclusiones que aprobó la Junta destinada por V. S. para el estudio de tan importante problema, y que este acto llegue á conocimiento del Gobierno de S. M., al que rogamos también encarecidamente que tome en urgente consideración las conclusiones adoptadas para el abaratamiento de las subsistencias."

Firman el documento los presidentes de la Diputación, Cámaras de Comercio y de la Propiedad, de las Sociedades obreras y el alcalde.

El gobernador prometió trasladar el escrito al Gobierno.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reforma de ambulantes.—Se ha reorganizado el servicio entre Melilla y Nador, creando entre dichos puntos una Estafeta ambulante, con dos expediciones de ida y vuelta, á cargo de un empleado adscrito á la Estafeta de Melilla.

Nuevas Estafetas.—Se han separado los servicios de Correos y Telégrafos en Alhama de Almería, Santa Pola (Alicante) y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

—Se han elevado á Estafetas las Carterías de Cortes de la Frontera (Cádiz), Bemibire (León), Moaña (Pontevedra), Villada (Palencia) y Albartera (Alicante), servidas por personal del Cuerpo de Correos.

Oficinas autorizadas.—Para el servicio de valores declarados se autoriza á la Estafeta de la Plaza de Teverga (Oviedo), Baracaldo (Vizcaya) y Montforte (Alicante).

Movimiento de Estaciones telegráficas.—Ha sido declarada completa, y presta este servicio desde el 17 de Enero, la Estación de Trubia (Oviedo).

—Han quedado abiertas como limitadas las Estaciones telefónicas de Barajas (Madrid), Haría y Teguipe (Canarias), y la telegráfica de Gronella (Barcelona).

Jubilaciones.—Han sido jubilados, por haber cumplido la edad reglamentaria, el inspector de Telégrafos don Faustino Gorri y Lucas, el jefe de sección de primera D. Manuel Martínez de Salazar y Bezares, el jefe de sección de segunda D. José Batalla, el jefe de sección de tercera D. Ricardo Sanru y el oficial segundo D. Francisco Beleguer.

SE CANTA Y SE BAILA

A beneficio de los pobres

El viernes próximo, día 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el teatro de la Princesa una función á beneficio de los pobres que socorre el Taller de Santa Rita (de la Asociación de Santa Rita), la cual será honrada con la asistencia de S. A. la Infanta Doña Isabel.

El joven D. Rafael Sánchez Guerra recitará un prólogo, escrito para esta fiesta por D. Jacinto Benavente.

Distinguidos aficionados representarán la comedia en dos actos "Al natural", de Benavente, y "Mi cara mitad", de Ramos Carrión.

La notable tiple Amalia Isaura cantará algunas de las canciones epigramáticas, que tanta notoriedad le han dado.

Las localidades para esta benéfica función se facilitarán en casa de la señora presidenta del Taller, doña Isabel Bello de Lamarca, Belén, 19.

Los artistas que con los distinguidos aficionados toman parte en la función, lo hacen desinteresadamente, en atención al fin benéfico de la misma.

La fiesta constituirá, seguramente, un doble éxito: de taquilla para la caritativa obra, y artístico para los intérpretes del programa.

EN LA CARRETERA DE ARAGON

Un ciclista muerto

Waldo Jiménez, de veintitrés años, regresaba ayer con varios amigos por la carretera de Aragón, en bicicleta, y tuvo la desgracia, al hacer un viraje, de perder el equilibrio.

Recibió al caer tan fuerte golpe que le produjo la fractura de la base del cráneo.

Los acompañantes del desgraciado joven lo condujeron á la sucursal de la Casa de Socorro del distrito del Congreso; pero fueron ineficaces los auxilios de la Ciencia, porque el herido falleció á poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

Waldo Jiménez era un apasionado del "sport" que le ha costado la vida, y figuraba como socio de la Unión Velocipédica Española.

EL SUCESO DE ANOCHE

LAS MUJERES...

En el piso bajo, izquierda, de la casa número 30 de la calle del Tesoro vivían desde hace mes y medio el matrimonio Rafael Menéndez Beltrán, de cuarenta años y de oficio tipógrafo, y Dolores Miguel Moreno, de treinta y cuatro, y cinco hijos de ambos; la mayor, de diez y seis, y el menor, de cuatro.

Entre los esposos no reinaba la mejor armonía, porque Dolores observaba una conducta irregular, y Rafael, que es muy celoso y la quería mucho, la espiaba constantemente.

Ayer sorprendió Rafael á su mujer en la calle de Carretas, en el momento en que echaba una carta al buzón de Correos, y sospechó en seguida que fuera para algún amante.

Para comprobarlo se fué á su domicilio, y después de mucho buscar encontró en un cajón de una cómoda tres cartas amorosas dirigidas á Dolores por un maquinista de Aranda de Duero (Burgos), pueblo en donde habitó hasta ahora el matrimonio.

Cuando llegó su mujer la ocultó su descubrimiento y esperó para hablarla á que se acostaran sus hijos.

A la una de la madrugada, y una vez solos en su habitación, la reclamó por su proceder, y la interrogó acerca de si el maquinista había sido su único amante.

Dolores le respondió cínicamente que cuando estaban en el pueblo tuvo relaciones con un cuñado de Rafael, y que su último hijo era de él.

Rafael, que es un hombre honradísimo, y que observó siempre inmejorable conducta, no pudo detener el primer impulso de ira, y cogiendo un cuchillo que tenía á su alcance, lo hundió tres veces en el cuerpo de la infiel.

Inmediatamente salió á la calle y le cortó al sereno lo que había hecho.

Un guardia que pasaba por allí se hizo cargo de Rafael y lo condujo á la Comisaría.

El sereno avisó mientras al Juzgado de guardia, el cual se presentó inmediatamente é instruyó las primeras diligencias.

Dolores Miguel fué reconocida por un médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, el que la apreció tres heridas penetrantes de arma blanca, una en el tercer espacio intercostal derecho, otra en la región mamaria del mismo lado y la tercera en la del izquierdo.

El estado de la víctima es gravísimo. Dolores, percatada de su culpabilidad, intentó defender á su marido, diciendo que las heridas se las infligió ella en un momento de arrebató.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias.—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.— Precio, dos pesetas.

«Retela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Core.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakir.—Ascensión de cuerpos.—Cesars encanadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procia realizadas.—Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—Femas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

EN HONOR DE FRANCIA

PERIGNAN, 13.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la recepción en honor de los representantes de Barcelona que vinieron para dedicar un homenaje á Francia.

Se pronunciaron entusiastas discursos.

Fueron enviados telegramas de felicitación al Presidente Poincaré y al general Joffre.

Emiliano Iglesias entregó al alcalde de Perpignan una rama de olivo adornada con cintas de los colores francoespañoles, la cual fué colocada en la tumba de los soldados catalanes muertos en defensa de la civilización.

El público ovacionó á los comisionados españoles.

DE AGRICULTURA

CONFERENCIA DEL DOCTOR GRANELL

En la Asociación de Agricultores de España dió el doctor Granell la tercera de sus interesantes conferencias sobre el tema: "Confección económica de los abonos químicos por los mismos agricultores".

Abogó por el establecimiento en cada región de un laboratorio de análisis que resuelva las consultas de los labradores.

Expuso en el encerado las fórmulas más sencillas para la obtención de abonos químicos compuestos con substancias que en todos los terrenos ofrece la Naturaleza.

Sostuvo que la riqueza de un país tiene por base la producción, y que ésta se fundamenta en la cultura científica de los agricultores, que no deben ignorar los sencillos secretos de la química, para fecundar los terrenos y asegurar las cosechas.

El doctor Granell terminó su discurso proponiendo que se nombre una Comisión, á fin de que estudie los procedimientos para obtener los abonos químicos, y que se creen pensiones para adquirir en el Extranjero provechosas enseñanzas agronómicas.

El Sr. Granell fué aplaudido y felicitado con tanta efusión como justicia.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12. Includes sections for 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, Obligaciones Tesoro 4 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, and Ferrocarriles.

GUARDIA CIVIL

Destinos de jefes y oficiales

Tenientes coroneles.—D. José González Hernández, excedente en la segunda región, y D. Antonio Juliá, á excedente en la primera.

Comandantes.—D. Juan Páero, á la Comandancia de Navarra; D. Francisco Ciutat, excedente en la primera región; D. Carmelo Rodríguez de la Torre, á la Comandancia de Albacete; D. Fernando Mayo, á la de Gerona; D. Antonio Ruiz, á la de Córdoba; D. José Martín Mateos, á la de Sevilla; D. Atanasio de Pando, á la Dirección general de Oría Caballar; D. José Checón á la Comandancia de Segovia; don Eduardo Artigas, á la de León; D. Dionisio Palacios, á excedente en la segunda región; D. José Ray, á la Comandancia de Cádiz, y D. Teodoro Hernando, á la plana mayor del 18.º tercio.

Capitanes.—D. Emilio Fernández, á excedente en la cuarta región; D. Jenaro Andradá, á excedente en la primera; D. Julio de la Jara, á excedente en la cuarta; don Antonio López del Rincón, á la plana mayor del 10.º tercio.

D. Indalecio Terán, á la segunda compañía de la Comandancia de Burgos; don Hipólito Andráz, á la Dirección general; D. Ricardo Ferrari, á la plana mayor del primero; D. Angel Sáiz, á la tercera compañía de la Comandancia de Burgos.

D. Jenaro Conde, á la plana mayor del 15.º tercio; D. Antonio de la Sierra á la plana mayor del tercer tercio; D. Carlos Velasco, á la tercera compañía de la Comandancia de Zamora; D. Santiago Vallejo á la tercera de la de Soria, y D. Bas Castañeda, á la primera de la de Burgos.

LA HUELGA DE TRUBIA

Según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, ha quedado solucionada la huelga de obreros en la fábrica de Trubia.

TEATROS

ESTRENOS PROXIMOS

En la Comedia.—El miércoles, á las diez de la noche, se celebrará el estreno de la comedia, en tres actos, original de Roux y Sergine, arreglada al castellano por los Sres. Maristany y Girardier, "La mujer del arquitecto".

Se representará con el siguiente reparto: Luciana, señorita Pérez de Vargas; Avelina, señorita Carbone; Anita, señorita Geijo; Santiago, Sr. González; Castellón, Sr. Zorrilla; Enrique, Sr. Asquerino; Primeau, Sr. Del Valle; el general Bagarrachá, Sr. Moreno. La acción, en París. Época actual.

Infanta Isabel.—El viernes, por la tarde, será estrenada la comedia en dos actos, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, "Lolita Tenorio".

En la Princesa.—Como repetidamente hemos anunciado, hoy lunes, á las nueve y media de la noche, en función correa, pondrá el séptimo de estrenos, se verificará el de la comedia, en tres actos, en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulada "Campo de armíño".

Mañana martes, á las seis de la tarde, á precios especiales, se pondrá en escena "Campo de armíño".

NOTAS DE SPORT

"Foot-ball".—La Sociedad Gimnástica Española lleva este año las de perder. Ayer el Racing ganó por seis "goals" á cero, derrota la más grande que se ha visto en partidos entre los equipos de aquí.

No se puede culpar de esta derrota á nadie. Así tenía que suceder y así ha sucedido, sin que por ello pudiera sorprenderse el público.

Pero la Sociedad Gimnástica Española, esperando ocupar en este Campeonato el último puesto, ha hecho bien en presentarse.

Alguien ha dicho que se ha notado la falta de los jugadores que de esta Sociedad se han ido al Athletic. Y si efectivamente se ha notado, más que á su falta se debe á la ocasión en que abandonaron la Sociedad, pues si bien es cierto que no ha presentado jugadores de primera categoría, no quiere esto decir que se eche de menos á determinados señores.

El que así haya pensado comprenderá que un "equipo" de primera categoría no se improvisa, y el que haya conocido el estado de esta Sociedad comprenderá que, como no se hacía nunca cambio alguno en su primer equipo, no podía ser que tuviese jugadores de esa categoría en expectativa de ocupar un puesto.

Por eso digo que la culpa de la derrota de ayer no la ha tenido nadie, y mucho menos ninguno de los que con tanta fe han hecho lo posible por no quedar muy mal.

La Gimnástica ha nombrado socio de mérito á Carruana. ¿Se conforman con eso? A los que hacen lo que él ha hecho no se les paga así, ni mucho menos; hay que demostrarles mayor afecto y consideración.

La Bolsa del trabajo

Esta Bolsa del Trabajo Internacional viene realizando una labor altamente social y altruista.

Más de mil son los obreros de distintos oficios que han acudido en demanda de trabajo, habiendo sido atendidos, y colocados muchos, según puede verse en los registros de su secretaría, cuyo cuadro estadístico se publicará y dará á conocer en breve.

Grande ha sido el esfuerzo, si se tiene en cuenta el carácter benéfico y económico de la Sociedad, y el hecho de prestar todos estos servicios á la clase trabajadora, sin cuotas de ninguna clase, contribuyendo con su modesto apoyo á la solución de un problema de tal naturaleza.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE AYER PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

Estado Mayor. Destinando á prácticas á los oficiales alumnos de la 16.ª y 17.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra.

Artillería

Destinos.—Capitanes: D. Antonio Durán á la subinspección de la octava región, don Mariano Abizanda á la comandancia de El Ferrol, D. Valentin González al cuadro de Melilla, D. Francisco Siquenza á la comandancia de Pamplona, D. Joaquín Miranda al Centro Electrotécnico, D. Francisco Español á excedente en la primera región, D. José Patac á la séptima, y D. Fernando Bandin á la tercera.

Primeros tenientes: D. Pedro Madrigal al noveno montado; D. Juan Rodríguez y D. Pablo de Sogarra al primero de Montañe, D. Baltasar Rodríguez á la Comandancia de Algeciras, D. Herminio Fernández á la de Ceuta, D. Agustín Piana al regimiento de Ceuta, D. Emilio Mozgues al de Sítio, D. José Martín al 10.º Montado, y D. Bernardo Ardanaz al 13.º

D. Alejandro López á situación de reserva en la octava región.

D. José Lacleta, D. Luis Molezun, don Ignacio Guma, D. Carlos Suárez, D. Tomás Durango y D. Fernando Montero al cuadro de Larache.

Segundo teniente D. Juan Mansegosa al cuadro de Larache.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas por efectividad, á los capitanes don Federico Rodríguez y D. Joaquín Usunáriz.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Reclutas de cuota.

Se amplía la Real orden de 25 de Enero del año próximo pasado, en el sentido de que los anticipos y retrasos de incorporación á filas, para servir los períodos de servicio los individuos acogidos á la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones.

Depósito de la Guerra.

Se modifica la Real orden de 28 de Enero del año próximo pasado, en el sentido de que el cargo de vocal de la Junta para cubrir vacantes en el Depósito de la Guerra, lo ejerza en lo sucesivo el jefe del quinto Negociado de la Subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los oficiales primeros de Intendencia don Francisco Santamaría y D. Vicente García Encinar.

—Idem la de 1 500 pesetas anuales al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Juste de Santiago, con destino en el Establecimiento Central.

Destinos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los profesores de Equitación D. Antonio Cañero Baena y D. Serafin Linares.

—Se publicará mañana las propuestas de destino de jefes y oficiales de Caballería, Clero Castreño y Carabineros.

Concursos.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Profesorado.

Destinase de profesores á los Colegios de Guardias jóvenes (Sección del duque de Agramada) á los primeros tenientes de la Guardia civil D. Fermín Ruiz y D. Florentino González, y de ayudante de profesor á la Academia de Artillería al primer teniente D. Ernesto Llamas.

LIBROS NUEVOS

Impresiones de un lector

"La deseada ó El suplicio de Tántalo".—Un autor singular, el doctor Max Kraffoski, ha venido á derribarnos recientemente, vertido al castellano por Sebastián Gomila, á quien indudablemente se debe la introducción.

Tres volúmenes publicados, "Fuentes de amor y vida", "Castidad, virtud y vicio" y "El manantial del amor", fueron una sorpresa. En ellos se nos revelaba un experimentador doblado de literato, con mucha enjundia y no poco ingenio.

Acaba de aparecer otro libro de Max Kraffoski, "La deseada ó El suplicio de Tántalo", en el cual el autor nórdico se nos aparece como un narrador de primera fuerza. Ya no se trata de un estudio galano de la amatividad, sino de un libro grandemente ameno é interesante; no una novela propiamente dicha, más bien un caso real analizado científicamente.

Como indica el subtítulo de la obra, tratase de una "página de ardiente amor"; Queréis nada más vulgar que esto?... Pues bien; leed á Kraffoski, y diréis que la vulgaridad no existe, que nada hay superficial, tratado por quien tiene algo en el acumen, y Kraffoski tiene, no ya algo, sino "algunos".

Mordaz cuando conviene, satírico en ocasiones, profundo en lo que requiere gravedad, siempre aparece el hombre de buen gusto, conocedor de los recovecos del corazón humano y de las miserias sociales, que acierta con el sabio precepto: "Castigad ridendo mores", sin incurrir jamás en groserías ni ofender nunca al espíritu más delicado.

## Harina de plátanos

Quando la ruptura de las las hostilidades de la guerra europea conmovió profundamente los mercados y elevó los precios de los artículos alimenticios—la harina entre ellos—comenzó á pensarse en toda clase de subsistencias, por personas á quienes animaban más el entusiasmo que el buen sentido de la realidad. Entre los sucedáneos ideados mencionábase frecuentemente la harina de bananas, llegando hoy á adquirir cierto predicamento, que no hay duda trascenderá al mercado extranjero en los países interesados en la gigantesca lucha, espoleados por la dura necesidad, si bien no creamos nosotros que como sustituto de la harina de trigo adquiriera carta de naturaleza para la panificación.

Es interesante el modo como principió á elaborarse la harina de plátanos. Su origen débese á la creencia existente no hace mucho tiempo en los países tropicales (en que se da abundantemente esta fruta) de que el plátano curaba la tuberculosis, por lo cual algunos doctores practicaron experimentos científicos con dicha fruta para corroborar ó desmentir esta tradición. Pronto lograron demostrar aquellos facultativos que el plátano no ejercía influencia alguna sobre el bacilo de la tuberculosis, como no fuera la de robustecerlo y vigorizarlo; pero en cambio se encontró en la harina de los plátanos un producto nutritivo excelente, grato al paladar y de muy variada utilidad para el arte culinario.

Mas los horizontes comerciales de la harina de banana han sido determinados por otra causa. En la mayoría de los pvertes de embarque de los países tropicales ha habido siempre un derecho tremendo de plátanos, porque todos los ramos de esta fruta que aparecen algo aplastados, los que han crecido con las pencas demasiado pobres de fruto, ó los que tienen menos de estas pencas ó *manos*, son desechados resueltamente. Estos plátanos verdes de desperdicios venían á aumentar el mercado desproporcionadamente, y tantas eran las partidas de desecho de la exportación que rebasaban considerablemente á las necesidades del consumo, y de ahí la tentativa de sacar algún provecho de esta fruta desperdiciada, naciendo de ello la fabricación de la harina de plátanos, según leemos en un artículo de una revista técnica de la industria de la molinería.

Esta harina se elabora casi de la misma manera que la de patatas. Los plátanos verdes se cortan en rajitas delgadas, se desecan artificialmente y después se muelen y ciernen, resultando un fino polvo amiláceo.

## “Ejército y Armada”

DIARIO DE OPINIÓN MILITAR

## Instrucción Pública

### INFORMACION GENERAL

**El Niño Descalzo. Distribución de bonos.**—Bajo la presidencia del delegado regio de Primera enseñanza de Madrid, Sr. Ortega y Gasset, se celebró ayer tarde en el Paraninfo de la Universidad una reunión del Magisterio primario madrileño, con el fin de distribuir los bonos para el reparto de calzado á los niños pobres que lo han solicitado.

El presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, Sr. Vilaverde, ensalzó con elocuente palabra la labor realizada por la benéfica institución El Niño Descalzo, á la que han contribuido con sus donativos ilustres damas, entre otras, las señoras de Burell, Alba y Ortega y Gasset.

También tributó merecidos elogios á los señores ministro de Instrucción pública y alcalde de Madrid, por las importantes cantidades que suscribieron para tan caritativo objeto.

El Sr. Ortega y Gasset pronunció un elocuente discurso, enalteciendo la labor del maestro moderno y de la escuela nacional, que tiende á satisfacer cumplidamente las necesidades espirituales y materiales de los niños pobres, proporcionándoles, con el pan de la educación, el alimento en la cantina escolar y el vestido en los roperos infantiles y El Niño Descalzo.

Añadió que, unidos todos, y aprovechando la estancia del Sr. Ruiz Jiménez en la Alcaldía de Madrid, confiaba en la pronta y feliz solución del magno problema de facilitar locales para la educación é instrucción de los niños madrileños, adaptando todo el personal docente que hoy no tiene donde prestar sus servicios, por falta de escuelas.

El Sr. Ortega y Gasset fué muy aplaudido. Hacemos votos por que muy en breve puedan cumplirse sus nobles deseos.

El acto terminó con el reparto de bonos, correspondiendo cuatro por escuela unitaria, y ocho por grupo escolar graduado.

Actos como el reseñado honran al Magisterio primario nacional y al culto pueblo que los realiza.

### INFORMACION OFICIAL

**Oposiciones á cátedras.**—Tribunal de oposiciones á las plazas de profesores de Dibujo, vacantes en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, etc., etc.

Los señores opositores á las mencionadas plazas se servirán concurrir el día 28 del actual, á las cuatro de la tarde, á los salones de la Real Academia de San Fernando, calle de Alcalá, número 13, para dar comienzo á las oposiciones.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Los señores opositores á la citada cátedra deberán presentarse el día 1 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios.

Se anuncia á oposición libre una plaza vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Logroño, de profesor de entrada, con la gratificación anual de 1.000 pesetas, correspondiente al grupo cuarto de los enumerados en el artículo 45 del Reglamento orgánico de 19 de Agosto del año último.

Los aspirantes á dicha plaza que hayan cumplido veintidós años dirigirán sus instancias al director de la Escuela.

Se anuncia á oposición libre una plaza vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Logroño, de profesor de acceso, con el sueldo ó gratificación anual de 1.500 pesetas correspondiente al grupo octavo de los enumerados en el artículo 45 del Reglamento orgánico de 19 de Agosto del año último.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Química general, vacante en la Universidad de Murcia.

Los señores opositores á la mencionada

de cátedra, se servirán concurrir el día 4 de Marzo próximo, á las dos y media de la tarde, á la cátedra de Química biológica de la Facultad de Farmacia, de esta corte, á fin de dar comienzo á los ejercicios.

## Bibliotecas públicas de Madrid

**Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.**

**Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.**

**Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.**

**Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.**

**Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.**

**Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.**

**Consejo de Estado (Ma, yor 93), de diez á doce.**

**Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete.**

**Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.**

**Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.**

**Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.**

**Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.**

**Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.**

**Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.**

**Facultad de Derecho (San Bernardo, 51), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.**

**Facultad de Farmacia (Farmacia, 8), de ocho á catorce.**

**Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.**

**Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.**

## De la Gaceta

### Ministerio de la Gobernación.

Real orden resolviendo el concurso anunciando para proveer las plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos de Huelva y Málaga y sus resultas.

Otra disponiendo se convoque á concurso para proveer la plaza de inspector regional de Sanidad del campo de Gibraltar.

### Ministerio de Fomento.

Real orden estableciendo en Canarias dos secciones agronómicas, una para el grupo oriental en Las Palmas y otra para el occidental en Santa Cruz de Tenerife.

### Administración Central.

Estado. — Subsecretaría. — Sección de Comercio. — Anunciando que el Gobierno francés ha derogado por decreto de 7 del actual las disposiciones del

de 10 de Diciembre del año próximo pasado referente á los objetos que se mencionan, y anunciando igualmente que el Gobierno de la República francesa ha prohibido la exportación y la reexportación de los minerales de cromo y de níquel.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros y del Notariado. — Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por D. Teodosio Fournier Díaz contra la negativa del registrador de la Propiedad de Avila á inscribir una escritura de protocolización de participaciones.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.

Gobernación. — Dirección general de Administración. — Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Asilo de Santa Justa, de Logroño.

Dirección general de Correos y Telégrafos. — Convocando á concurso para construir un edificio en Albacete con destino á los servicios de Correos y Telégrafos.

Inspección general de Sanidad interior. — Convocando á concurso para proveer la plaza de inspector regional de Sanidad del campo de Gibraltar.

Anexo 1.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico. — Oposiciones. Subastas. — Administración provincial. — Administración municipal. — Anuncios oficiales de las Bodegas Franco-Españolas, Banco Español de Crédito, Comisaría Regia de Fomento de Salamanca y Sociedad de Industrias reunidas Mengotti. — Santoral. — Espectáculos.

Anexo 2.º — Edicios. — Cuadros estadísticos de Hacienda. — Dirección general de Aduanas. — Resumen de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados en la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

## Espectáculos de hoy

**REAL.**—No hay función.

**ESPAÑOL.**—A las nueve y media, Toninadas y La Remolino.

**PRINCESA.**—A las nueve y media de la noche, Campo de armijo (estreno).

**COMEDIA.**—A las diez (octavo lunes de moda), Primerose.

**LARA.**—A las seis y media (doble), El tacaño Salomón (dos actos) y Fresa de Aranjuez. — A las diez (15 lunes de moda), El gran flón, Las cacañas (dos actos) y La familia de la Sole.

**ZARZUELA.**—Grandes secciones de cinematógrafo á las seis de la tarde y diez de la noche.—Gran éxito de la interesante película Los dos marinos. A petición del público, y por último día, definitivamente, la extraordinaria película Esposa en la muerte.

Mañana, martes, se verificará el estreno de la emocionante y sensacional película extraordinaria El nocturno de Chopin, interpretada por la eminente actriz trágica Margarita Xirgu.

Palcos, 5 pesetas; butaca, 1, y general, 0,25.

**ESLAVA.**—A las seis (doble), El capricho de las damas (tres actos). — A las diez y cuarto (doble), La mujer ideal (tres actos).

**INFANTA ISABEL.**—A las seis (doble), Dos dirá... y Té ó café. — A las diez (doble), El amigo Teddy.

**CERVANTES.**—A las seis (sección vermut), Mi querido Pepe (dos actos). — A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

**APOLO.**—A las seis (sencilla), Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga.—A las siete y cuarto (sencilla), El barbero de Sevilla (por Clarita Panach). — A las diez y cuarto (sencilla), Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga.—A las once y tres cuartos (sencilla), El patio de los naranjos.

**COMICO.**—A las diez y cuarto, Isidrn ó Las cuarenta y nueve provincias y Alma de Dios.

**NOVEDADES.**—A las seis, El golfo de Guinea.—A las siete y cuarto, Cine Fantomas.—A las nueve y cuarto, El expreso de las diez.—A las diez y cuarto, El Lobato.—A las once y tres cuartos, Las mujeres malas.

**MARTIN.**—A las seis, La reina gitana (tres actos). — A las diez y media, Los cuáqueros (tres actos).

**TRIANON PALACE.**—(Cinema selecto). — A las cinco, siete y nueve y media.—El estreno más extraordinario del año: la maravillosa cinta La marcha nupcial, según la obra del célebre Henry Bataille, interpretada por la genial actriz Lyda Borelli, drama de intensidad y delgadeza sin igual, verdadero acontecimiento del arte y de la Cinematografía. ¡Sensacional! ¡Única! ¡Espectacular!

**ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.**—Estreno deseado: La marcha nupcial, de Henry Bataille, interpretada por Lyda Borelli, y cuatro estrenos más.

**BENAVENTE.**—Sección continua de seis á doce y media.—Debut de la notable cancionista La Preciosilla.

**SALON DORE.**—Sección de cine de cuatro y media á doce y media.—Estreno de la grandiosa cinta exclusiva en arte, exclusiva en fotografía, exclusiva en argumento, exclusiva en intérpretes de la obra, La marcha nupcial, por la única estrella cinematográfica Lyda Borelli, la trágica superior á todo en arte, hermosura y elegancia (novela de H. Bataille). — Se estrenará además la cinta cómica La derrota de Salustiano (800 metros, Pathé).

Pronto, Los misterios de Nueva York (por series).

**PROYECCIONES.**—Estrenos: Pasión salvaje y Una señal en la noche. Muv pronto, La marcha nupcial, por Lyda Borelli.

### “SINDICATO DE PUBLICIDAD”

Calle de Barbier, núm. 8. Madrid

## Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores. Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

## Folletín Jurídico de Guerra y Marina

### El servicio militar obligatorio en Inglaterra

Creemos de gran interés el dar á conocer íntegro á nuestros lectores el *bill* del servicio militar obligatorio en Inglaterra.

Supone éste una transformación radical de las costumbres británicas, y la prensa diaria solo ha dado á conocer un ligero rimo extracto del mismo.

El título del mismo es

#### A bill to make provision with respect to Military Service in connexion with the present war

He aquí su texto:

#### Obligación de los hombres no casados de prestar servicio militar

##### ARTICULO 1.º

1) Todo ciudadano británico del sexo masculino, que el 15 de Agosto de 1915

a) residiese ordinariamente en la Gran Bretaña.

b) hubiese cumplido los dieciocho años de edad y no hubiese llegado á los cuarenta y uno, y

c) fuese soltero ó viudo sin hijos que dependan de él,

se le considerará como legalmente alistado, desde esa fecha, en la fuerza regular de S. M. para el servicio militar activo ó en la reserva durante el período de guerra é incorporado en la reserva, con las excepciones que se determinan en el apéndice I de esta ley.

2) La ley del ejército (excepto el art. 96, que se refiere á las relaciones entre maestros y aprendices), las leyes sobre fuerzas de reserva desde 1882 á 1907 y las órdenes y reglamentos que se hayan dictado para su ejecución, ser n de aplicación á todos aquellos á quienes en virtud de esta ley se les considere alistados é incluidos en la reserva. En las cuestiones que surjan conforme á

dichas leyes, órdenes ó reglamentos sobre si un individuo debe estar comprendido ó no en este artículo como los que se consideran alistados é incluidos en la reserva, el tribunal podrá requerir al interesado para que presente pruebas de sus asertos, y si éstas no demostrasen cumplidamente lo contrario, el interesado será considerado como alistado é incluido en la reserva.

3) Se dispondrá lo necesario conforme al art. 20 de la ley sobre reservas de 1882, para la práctica de una información en los reclutas incluidos en la reserva, conforme á este artículo, sobre su preferencia por el servicio naval en caso de que se les necesite para ese fin.

#### Certificados de exención.

##### ARTICULO 2.º

1) Todo individuo, clase ó conjunto de individuos podrá presentar en cualquier momento, antes de la fecha señalada, al tribunal del servicio militar que se crea por esta ley, una solicitud de expedición de un certificado de exención de las disposiciones de esta ley, fundada en cualquiera de estas causas:

a) Porque sea conveniente á los intereses nacionales que él ó ellos deban continuar en sus ocupaciones habituales en lugar de ser empleados en el servicio militar;

b) Porque el individuo que haga la solicitud tenga á su cargo alguna persona que, si él fuese llamado al servicio, quedaría sin medios para atender á su subsistencia;

c) Por causa de mala salud ó de invalidez;

d) Por razones de conciencia contra el servicio de combate. El tribunal del servicio militar si lo considera justo, dadas las circunstancias, podrá conceder el certificado.

2) Los certificados de exención á las disposiciones de esta ley podrán ser concedidos también por cualquier departamento del Gobierno, previo informe del Consejo del Ejército, á los individuos, clases ó conjuntos de individuos que estén al servicio ó empleo de dicho departamento, ó á individuos, clases ó conjuntos

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194

NÚMERO 7

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA
FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELAPA

Mayor, 31.-MADRID

ALMACEN DE BAYETAS

POR MAYOR YIMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas, Tapetes, Fajas, Boinas, Géneros de punto, Sergas, Estameñas, Francías, Saiales de todas clases, Gergas, Entremetas de lana y algodón.

ALMACEN DE

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 8 de Málaga, y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 14 de Febrero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «O. López y López» saldrá el 4 de Febrero de Barcelona para Port-Saïd, Suao, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo las puertes de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PEO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tángor, Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Cádiz, Cádiz, Cádiz y Fernando Pío.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICHOVA (Asturias).

CREMA KAISER

LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL



USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatro.

Francisco Romero Martínez.

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Capones para sables y Lapaletas, etc.

Subro encargo de hacer y en escalar toda clase de modelos. Marqués de Caro, Ietra R.-VALENCIA (HUERTOS SOQUEROS)

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA

Prodad, 10.-MADRID

Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragones, golas y celiflores para sables. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS

CALZADOS LA IMPERIAL

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON

COMO ESTE MODELO

En Box Calf negro, cosido, 12,50

En charol extra, 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO, Apartado, 559.-Madrid



Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras. Artículos de armas y viaje. Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Pío y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel. 808

ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.590

F. De AZQUETA

HUELVA.-MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Orotreas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barridos, Cables, Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmido y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración. Sométese á rigurosas pruebas

¡¡¡FJADOS BARATOS!!!

Placas vulcanizadas NO completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375x350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 800 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios:

Alealá, 43.--OFICINAS, Caballero de Gracia, 60



¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL

KORTI,

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Decretos de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Páase para más detalles, una muestra. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET IDEAL, grandes rebajas. Pedido en todas partes.

Comesionario exclusivo: LUIS BLONSO NUÑEZ, Toledo, 6 y 8, Madrid.--Fábrica de alparatas.